



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 09 de Mayo de 1989.

ORDENANZA Nº 1103

VISTO:

Que se ha resuelto adquirir una camioneta usada modelo año 1964 a 1971 inclusive, para solucionar los problemas de falta movilidad que tiene esta Comuna; y,

CONSIDERANDO:

Que para ello, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, se / llamará a Licitación Pública Nº 019-Expte. Nº 019 para el día 19 de Mayo de 1989 a las 12 horas en el edificio Comunal.

Los pliegos de bases y condiciones se venderán por Sección Rentas, abonándose por cada uno de ellos la cantidad de CIEN AUSTRALES (A 100.-), debiéndose / proceder a efectuar la publicación en el Boletín Oficial.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 019-Expte. Nº 019 para la compra de una camioneta usada, preferentemente marca Ford, en perfecto estado de funcionamiento, Modelo año 1964 a 1971 inclusive.

Artículo 2º) Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial y dése a conocer / que la apertura de la misma se realizará en Sede Comunal el día 19/ de Mayo de 1989 a las 12 horas.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la más conveniente, no sólo en precio sino en calidad, como así, de rechazarlas a todas.

Artículo 3º) La entrega de los pliegos de bases y condiciones se realizará por / Sección Rentas, previo pago de CIEN AUSTRALES (A 100.-).

.....////


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ORLANDO RAMÓN VILLA
Comisión de Fomento SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///Ord. Nº 1103/89

Artículo 4º) El gasto que demande la presente será atendido en el Presupuesto Comunal año 1988 reconducido para 1989 en: LAS PUBLICACIONES: en III-/Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2- Bienes y Servicios No Personales-Pda. 35 Difusión, Avisos y Publicaciones. LA COMPRA DEL VEHICULO: se imputará en: III-Erogaciones-Rentas Generales 2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda.80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

Artículo 5º) Dése a conocer, pase copia de la presente a Contaduría y Rentas, regístrese y archívese.

JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRES DENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo



ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARÍA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
presente
Comisión de Fomento Sauce Viejo